ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREPARADOS CALCÁREOS PRECAL S. A." CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2012.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo de dos mil trece, a las nueve horas, se reunen en el local social de la Compañía Anónima "Preparados Calcáreos PRECAL S. A" ubicado en el km. 15.5 de la vía a la costa, los accionistas de la empresa, a saber: JAIME GUZMAN MADROÑAL, por sus propios derechos y como apoderado de 12.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ANGEL GALLARDO GUZMAN PUGA, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MARIA ALEJANDRA GUZMAN PUGA, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MARCELA GUZMÁN DE CODERO, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y por la suy representa de JORGE ALBERTO GUZMAN MADROÑAL, que son 7.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que es de SEINTICUATRO MIL SESENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, instalada esta Junta General, los accionistas de forma unánime consienten que el Orden del día sea el siguiente:

Primero: Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y proyecto de Distribución de Beneficios del 2012.

Segundo: Lectura y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario del año 2012; y,

Tercero: Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio de 2012.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Angelo Gallardo de Gallardo y como Secretario de la Junta el Dr. Jaime Guzmán Madroñal. Se declara instalada la Junta y los asistentes se avocan a tratar los puntos del Orden del día.

Al tratar el primer punto del orden del día, una vez conocido el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y proyecto al 31 de Diciembre de 2012, resuelven aprobar dichos informes por unanimidad, y recomienda a la Junta de Accionistas poder enviarlo a la Superintendencia de Compañías. Sobre el segundo punto, una vez leído los Informes del Gerente y Comisario, la Junta resuelve también por unanimidad.

Respecto del tercer punto del orden del día, el Presidente propone que con sus deducciones las provisiones de ley, el saldo de las utilidades del año 2012, sea distribuido entre los accionistas, lo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, se hace un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se da lectura al Acta, la misma es aprobada por unanimidad por los asistentes quienes deciden en conformidad proceder a firmarla en unidad de acto, por lo cual el Presidente declara terminada la junta siendo las tres horas cincuenta minutos. El Ingeniero Gallardo de Gallardo, Accionista y Presidente; Alejandro Paga de Guzmán Accionista; El Jaime Guzmán Madroñal Accionista y Secretario. Fulgencio Guzmán Hugo Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "PREPARADOS CALCÁREOS PRECAL S. A."

Guayaquil, Marzo 25 de 2013.

JAIME GUZMAN MADROÑAL
SECRETARIO